

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

0000018

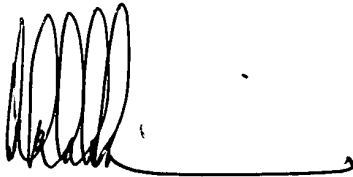
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE OLEAGINOSAS DEL PUERTO OLIPUERTO S.A.

Se comunica al público que OLEAGINOSAS DEL PUERTO OLIPUERTO S.A., con domicilio principal en la ciudad de Quito, aumentó su capital en USD \$ 3'189.209,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 16 de abril de 2012. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.12.004629 de 4 de septiembre de 2012

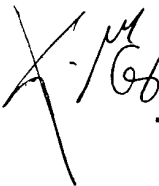
En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma, entre otros, el artículo quinto del Estatuto Social, referente al capital, de la siguiente manera:

"ARTICULO CINCO: CAPITAL Y DE LAS ACCIONES.- El capital social es de Tres millones ciento noventa mil nueve dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 3'190.009,00), dividido en Tres millones ciento noventa mil nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una..."

Quito, 4 de septiembre de 2012



Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO



EXP. 136989
Tr. 01.1.12.000411

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.